



RESOLUCIÓN EXENTA N°:487/2015

ORDENA ELIMINAR DEL REGISTRO NACIONAL DE TENEDORES DE FAUNA SILVESTRE CRIADERO QUE INDICA.

Coyhaique, 23/ 12/ 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 4.601, de Caza, modificada por la Ley 19.473, de 1996, el D.S. N° 5 de 1998, del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones, la Resolución N° 2.433, del 2012, modificada por la Resolución N° 437 del 2013, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; sobre delegación de facultades en materia de la Ley de Caza, la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 19, de fecha 20 de enero de 2015, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que me designó Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Ex. N° 472 de fecha 27 de septiembre de 2013, del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Aysén, se ordenó inscribir en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, un criadero de Aguilucho de Cola Rojiza (*Buteo ventralis*) de propiedad del señor Javier Sepúlveda Soto, Rut N° 16.659.650-5, con domicilio en Calle Errázuriz N° 745, de la ciudad y comuna de Coyhaique, Región de Aysén.
2. Que, mediante carta del propietario al Director Regional del SAG Aysén, en la cual expone que cambiará de domicilio a otra región del país, solicita expresamente su eliminación en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre.
3. Que, según consta del Acta de Inspección N° 003537 de fecha 05 de mayo de 2015 de la Oficina Coyhaique del SAG y del Informe de Tenencia de Fauna Silvestre Criadero de Aguilucho cola rojiza de don Javier Sepúlveda Soto de fecha 07 de mayo de 2015, suscrito por la Inspectora de la Oficina Coyhaique de este Servicio doña Yerly Fehring Jara, que dan cuenta que no hay presencia de la especie en dicho criadero.

RESUELVO:

1. **ELIMÍNESE** del Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, el Criadero de Aguilucho de Cola Rojiza (*Buteo ventralis*), de propiedad del señor Javier Sepúlveda Soto, Rut N° [REDACTED], con domicilio en Calle Errázuriz N° 745 de la ciudad y comuna de Coyhaique, Región de Aysén, inscrito por Resolución Exenta N° 472 de fecha 21 de septiembre de 2013, del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Aysén.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JULIO CERDA CORDERO
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

AGH/HSP/HCG

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Director Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional SAG Dirección Regional de Los Ríos - Or.Lros
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- HENRY MENDEZ MENDEZ - Jefe Oficina Sectorial Coyhaique - Or.XI
- Jaime Ivan Solis Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Or.XI
- PEDRO ANDRES ISAMITT RAMIREZ - Jefe (S) Oficina Sectorial Cochrane - Or.XI
- Cristian Pablo Lozano Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Chile Chico - Or.XI
- Hector Enrique Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Or.XI
- Andrés Gomez Hernandez - Encargado Protección Recursos Naturales Renovables Región Aysén - Or.XI

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.